

QUINTERO, 23 AGO. 2017

VISTOS:

1. La Inscripción N° 376 fs. 175 del 28.08.2009 de la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada, "COMITÉ DE VIVIENDA FUTURA ILUSIÓN", en el Registro Público de conformidad a la Ley N° 19.418;
2. La notificación a través del Ordinario N° 74 de fecha 10.09.2009 de la I. Municipalidad de Quintero, informando que no existen observaciones para la constitución de la organización comunitaria de carácter funcional denominada, "Comité de Vivienda Futura Ilusión";
3. La carta recepcionada con fecha 21.08.2017, firmada por la socia Jessica Ágnes del Carmen Fernández González [REDACTED], que solicita la caducidad de la Organización Comunitaria "Comité de Vivienda Futura Ilusión", por disminución de socios desde su constitución y Registro de Inscripción;
4. La Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones posteriores;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PROCEDASE a la Caducación de la Personalidad Jurídica de la Organización Comunitaria "Comité de Vivienda Futura Ilusión", acogiéndose a lo señalado en el Artículo 9° Párrafo 1 de la Constitución; y en conformidad a lo expuesto por la Ley N°19.418, Título IV en sus Artículos 34° letra b) "Por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, hecho éste que podrá ser comunicado al Secretario Municipal respectivo por cualquier afiliado a la organización" y Artículo 35°, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Notifíquese a la Organización Comunitaria "Comité de Vivienda Futura Ilusión", los que podrán reclamar ante el Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso en un plazo de treinta días contado desde la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



SECRETARIO MUNICIPAL

YESMENA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Comité de Vivienda Futura Ilusión
- 2.- Oficina Comunal de Servicio de Registro Civil e Identificación, Quintero
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Dideco
- 6.- Carpeta de la organización
MCP/Gaja

YO Jessica Agnes del Carmen Fernández González

RUT [REDACTED] EN CALIDAD DE SOCIO DE LA ORGANIZACIÓN

COMUNITARIA Comite de vivienda Futura Fusión, COMUNICO

QUE EL NÚMERO DE SOCIOS HA DISMINUIDO EN UN 100 % DEL TOTAL QUE CONSTITUYERON

EL REGISTRO INICIAL, DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO DE 7 años.

POR LO QUE SOLICITO CADUCAR LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

comite de vivienda Futura Fusión.

Jessica
FIRMA

Quintero, 21 de Agosto 2017.



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 22-08-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°77085 con fecha 23-05-2013.
NOMBRE PJ : COMITÉ DE VIVIENDA FUTURA ILUSION
DOMICILIO : CALETA EL MANZANO QUINTERO
QUINTERO
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 28-08-2009
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 22 Agosto 2017, 12:29.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
03b4738c780d



500160611327

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 22-08-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°77085 con fecha 23-05-2013.
NOMBRE PJ : COMITÉ DE VIVIENDA FUTURA ILUSION
DOMICILIO : CALETA EL MANZANO QUINTERO
QUINTERO
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 28-08-2009
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 01-01-1900
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	ROJAS/CASTILLO/CARLOS GILBERTO
SECRETARIO	FERNANDEZ/GONZALEZ/JESSICA AGNES DEL CARMEN
TESORERO	SEPULVEDA/CARRASCO/JOSE EMILIO
1er DIRECTOR	NUÑEZ/UGARTE/LUCILA DEL CARMEN
2do DIRECTOR	PLAZA/AZOCAR/ROSA PAULINA

R.U.N.



La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 01-01-1900 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 22 Agosto 2017, 12:28.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada